

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

7.5.VARIOS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2015-5604 *Notificación por comparecencia de emplazamiento en procedimiento ordinario número 0000042/2015 interpuesto por Unión General de Trabajadores de Cantabria.*

Habiéndose intentado la notificación por el Servicio Cántabro de Empleo a la entidad Asociación Empresarial de Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria AECOSAL en la calle Augusto González de Linares, 8 bajo, de Santander, y no habiendo sido posible por ser desconocido, por medio del presente anuncio en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la notificación al interesado cuya razón social se relaciona a continuación:

Interesado: Asociación Empresarial de Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria AECOSAL.

Y para que sirva de notificación al interesado citado, se expide la presente, al no haber sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos una vez, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días hábiles, para conocimiento del contenido integro de la mencionada notificación, en el Servicio Cántabro de Empleo, Servicio de Formación, Paseo General Dávila número 87, 2ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 20 de abril de 2015.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2015/5604

CVE-2015-5604